LLAMADO LPN MOPC N° 181/2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR ÍNDICES DE SERVICIOS (CREMA), TRAMO: SAN IGNACIO – PILAR

AD REFERENDUM AL PGN 2015

ID: 285728

Asunción, 26 de febrero de 2015

NOTA ACLARATORIA N° 02

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1- Atendiendo a la Nota Aclaratoria N° 1, Consulta y Respuesta N° 23, mencionamos que se da como respuesta: Los mismos han sido incluidas en la Adenda N° 6.
Sin embargo, en la Adenda N° 6, no se menciona dicha respuesta. Eventualmente en caso de que se haya querido mencionar que la respuesta estaba en la Adenda N° 5, tampoco encontramos lo solicitado.
Reiteramos la importancia de una respuesta concreta a la pregunta N° 23, dada su gran incidencia en el presupuesto o en el riesgo que debe asumir el oferente.

Respuesta: Favor remitirse a lo establecido en el Punto N° 1 de la Adenda N° 6 "Alcance de las Obras Obligatorias de Puesta a Punto" y planilla de Computo Métrico, ítems 3- Excavación de Bolsones, 4- Excavación no clasificada y 5- Terraplén.

2- En las especificaciones técnicas publicadas con la Adenda N° 5, sección 2.4 Estabilizado Granulométrico, numeral 2.4.4 Equipos, para el mezclado de piedra triturada graduada, especifica que se debe utilizar una planta mezcladora fija para garantizar la homogeneidad de la mezcla, solicitamos que para el trabajo de mezclado pueda ser utilizado opcionalmente la maquina recicladora/estabilizadora, teniendo en cuenta que igualmente con la utilización de este equipo se logra garantizar la homogeneidad de la mezcla.

Respuesta: Favor remitirse a las especificaciones técnicas incorporadas en el punto N° 2 de la Adenda N° 5.

3- En el ítem N° 15 Riego de Imprimación, consultamos en qué casos debe ser aplicado en cada uno de los tramos, teniendo en cuenta que en los tramos 2 y 4 no está previsto Estabilizado Granulométrico o Reciclado de Plataforma, sin embargo esta previsto una cantidad importante. Igualmente en los tramos 3 y 6 en donde está previsto una cantidad excesiva.
¿En qué casos además del estabilizado granulométrico y reciclado de plataforma deberá ser utilizado el Riego de Imprimación?
La misma situación mencionada precedentemente se presenta en el ítem N° 16 Riego de Liga, consideramos que son excesivas las cantidades en los tramos 2, 3 y 6.
¿En qué casos además del Bacheo Profundo, Bacheo Superficial, C° A° convencional, C°A° con polímeros de bajo espesor (F10) y C°A° con polímeros, deberá ser utilizado el Riego de Liga?.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Respuesta: El ítem 15 Riego de Imprimación será utilizado en los tramos donde está previsto la ejecución de los ítems 6- Bacheo Superficial, 11- Estabilizado Granulométrico y 12- Reciclado de plataforma.
El ítem 16 Riego de Liga será utilizado en los tramos donde está prevista la ejecución de los ítems 6- Bacheo Superficial, 17- C°A° convencional, 18- C°A° con polímeros de bajo espesor (F10) y 19- C°A° con polímeros.

LIC. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación